M. F. C.
católico

Objetivos

1. Conocer y comprender los conceptos de procreación y paternidad responsable como dones de Dios que implican privilegios y obligaciones, con el fin de brindar elementos de reflexión que ayuden a tomar decisiones acordes con el plan de Dios en dichos temas.

2. Conocer la diferencia entre planificación familiar y control natal.

3. Conocer y comprender los conceptos de regulación natural de la fertilidad y el de anticoncepción como formas para distanciar los nacimientos o para no tener hijos, y las implicaciones éticas de cada una de estas formas.

4. Tomar conciencia de que la defensa de la vida humana es un deber primordial de todo católico y que, por tanto, el aborto procurado es un procedimiento grave y moralmente ilícito.

5. Conocer las alternativas lícitas e ilícitas según la moral ante un posible problema de infertilidad.

Paternidad responsable

Introducción

- El amor conyugal tiene una característica especial, es un amor unitivo y procreativo, es decir, una amorosa entrega de dos que se hacen uno en la concepción de un hijo.

- El deber insustituible que adquieren los esposos como padres es ejercer una paternidad responsable, digna de seres humanos e hijos de Dios.

- La paternidad responsable "es el privilegio y obligación de una pareja casada de decidir con amor el número y espaciamiento de sus hijos utilizando un medio ético" (1).

Foto "Happy Mixed Race Parents Playing With Their Giggling Son"
(ID: 154413465) por: Andy Dean
Fuente: www.photos.com

1. Pilar Calva, "Paternidad responsable", *Catholic.net*, accesado el 28 de mayo de 2012.

Implicaciones
Introducción

Según la encíclica Humanae Vitae la **paternidad responsable** implica para los cónyuges (2):

Implicaciones	
1	Conocer y respetar las funciones de los procesos biológicos.
2	Dominar los instintos y las pasiones ejerciendo la razón y la voluntad.
3	Tomar decisiones cuidadosas y generosamente en lo que se refiere a tener una familia numerosa o evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido, siempre respetando la ley moral.
4	Estar unidos de una manera más profunda con el orden moral establecido por Dios, es decir, con sus leyes y mandatos. Para esto es necesario una recta conciencia.
5	Reconocer sus deberes para con Dios, para consigo mismos, para con la familia y la sociedad, en una justa jerarquía de valores.

2. HV, no. 10.

Implicaciones
Introducción

- La responsabilidad en la paternidad está muy unida a qué tan recta (o apegada a la moral) es la respuesta de los cónyuges en los dos momentos en que se da la transmisión de la vida: **a) la decisión de engendrar o no nuevas vidas y b) los medios para llevar a cabo esta decisión (3).**
- Ejercer una paternidad responsable, según el plan de Dios, implicará "un esfuerzo de los esposos; y a veces ir contra corriente de lo que se piensa, se usa o se dice en la sociedad" (4).

Foto "Father Helping His Son With His Homework"
(ID: 56570066) por: George Doyle
Fuente: www.photos.com

3. Mario Iceta y Augusto Sarmiento, ¡Nos casamos! Curso de preparación al matrimonio (España: Ediciones Universidad de Navarra, S.A., 2005), p. 127.
4. Mario Iceta y Augusto Sarmiento, ¡Nos casamos! Curso de preparación al matrimonio (España: Ediciones Universidad de Navarra, S.A., 2005), p. 128

La procreación en el plan de Dios

Introducción

- Génesis 1, 27 y 28: “Y creó Dios a los seres humanos a su imagen; a imagen de Dios los creó; varón y mujer los creó. Y los bendijo Dios diciéndoles: crezcan y multiplíquense”. Dios, desde el principio de la creación, quería que el hombre y la mujer también participaran en su obra creadora (5).

- **Los hijos deben ser procreados en el amor de sus padres,** y a la vez, el amor conyugal se desarrolla y enriquece cuando se abre generosamente a los hijos (6).

- La procreación es muy importante para Dios porque mediante ella se generan nuevas vidas humanas, y la vida humana es un don.

Foto “Couple With Newborn”
(ID: 86543598) por: Jupiterimages
Fuente: www.photos.com

5. Cfr. CEC, no. 1652
6. Raúl Ávalos Ríos, *Catequesis Matrimonial* (México, D.F.: Minos Tercer Milenio, S.A. de C.V., 2006), p. 78.

- Es muy grave cuando un matrimonio se cierra a la procreación, porque al hacerlo no está dando la oportunidad para que alguien exista y Dios vuelque su amor en él (7).

- El matrimonio no actúa de acuerdo al plan de Dios sobre la procreación cuando sin motivos serios decide espaciar los nacimientos o no tener más hijos (8).

- Los matrimonios no deben dejarse envolver por las ideas actuales de que con pocos hijos se vive mejor, ya que lo material no es lo más importante y es mejor dar a los hijos un hermano (9).

7. Raúl Ávalos Ríos, *Catequesis Matrimonial* (México, D.F.: Minos Tercer Milenio, S.A. de C.V., 2006), p.89.
8. Ibíd.
9. Raúl Ávalos Ríos, *Catequesis Matrimonial* (México, D.F.: Minos Tercer Milenio, S.A. de C.V., 2006), p.88 y p.90

La responsabilidad de ser padres

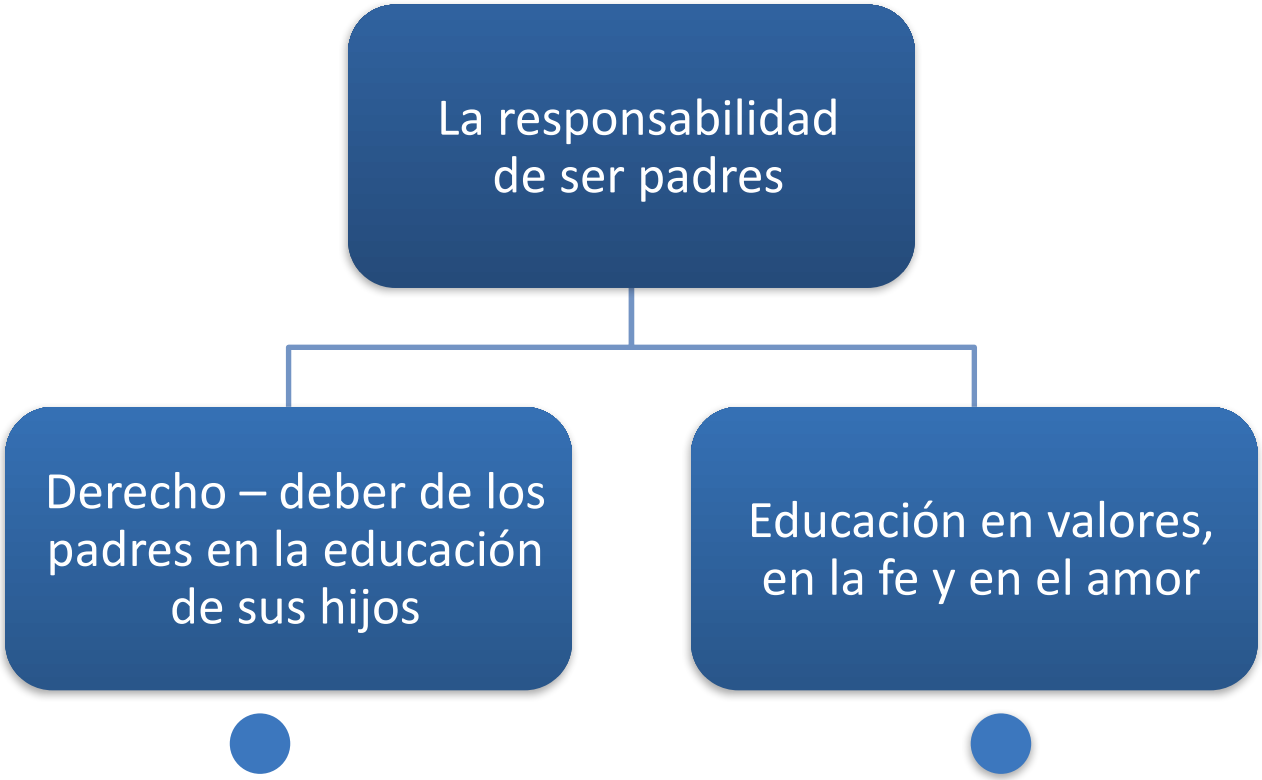

Planificación familiar y control natal ¿Sinónimos?

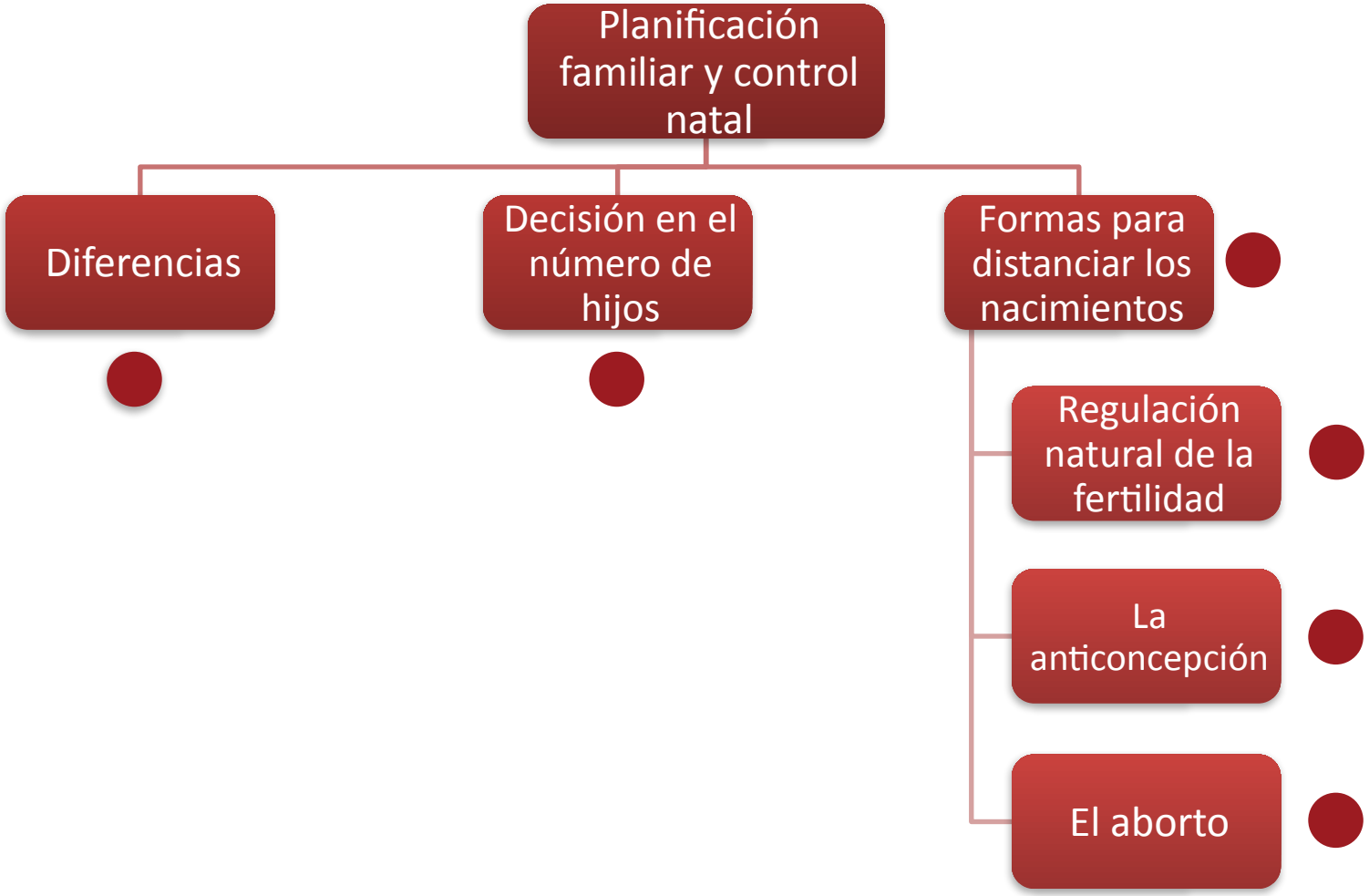

Infertilidad

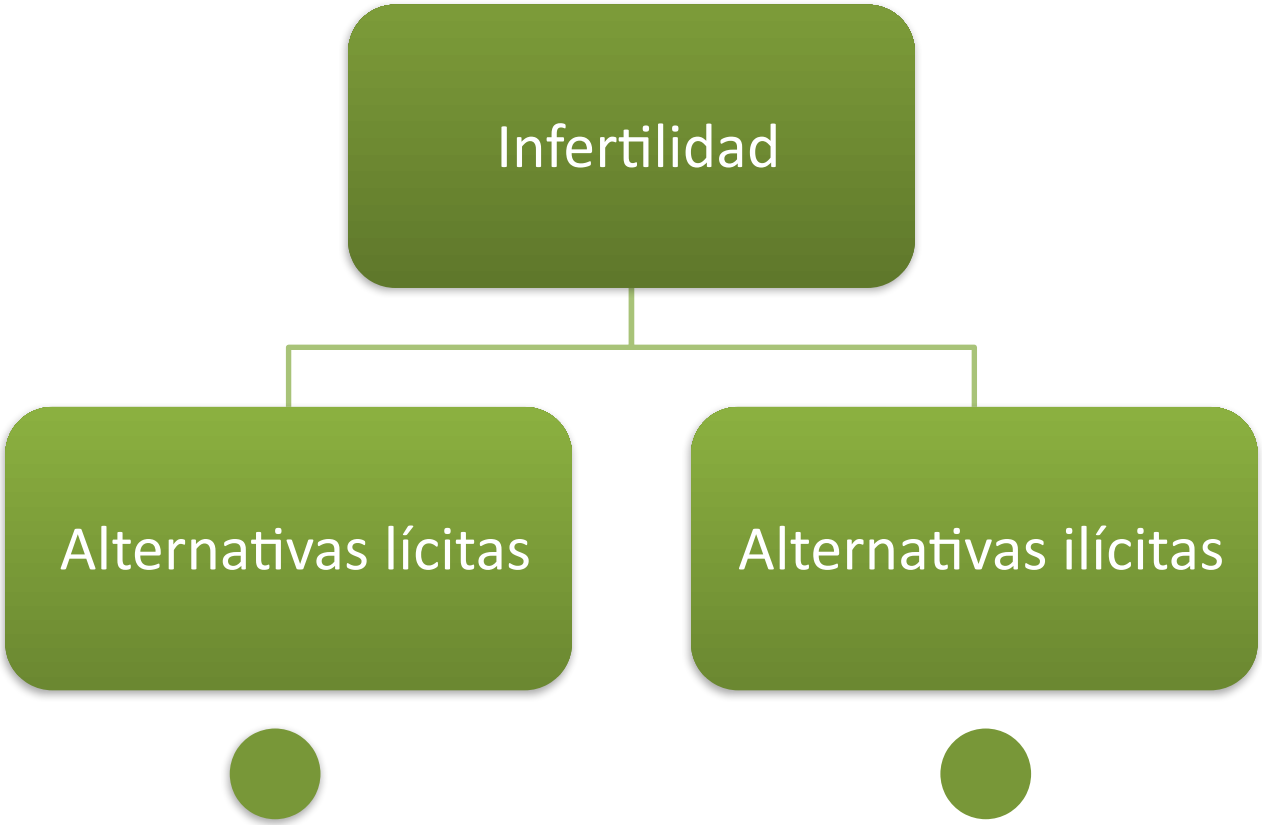

Concluyendo

- El amor conyugal es unitivo y procreativo.
- La paternidad responsable implica tomar decisiones que respeten la ley moral, en lo que se refiere a tener una familia.
- Los hijos deben ser procreados en el amor de sus padres. Estos tienen la responsabilidad de educar a sus hijos en los valores, la fe y el amor.
- Los métodos naturales de regulación de la fertilidad son lícitos, siempre y cuando se usen con criterios de paternidad responsable.
- La anticoncepción no es lícita, en ninguna de sus formas.
- El aborto es moralmente reprobable, pues se acaba con una vida humana.
- Ante la infertilidad las únicas alternativas lícitas son aquellas que respeten el embrión humano, el acto sexual y la unidad de la familia.
- Recordar que no todo lo que es técnicamente posible es moralmente ético.

M. F. C.
católico

Derecho-deber de los padres en la educación de sus hijos

La responsabilidad de ser padres

La paternidad responsable:

1. Compromete a los padres a formar a sus hijos como seres humanos.
2. Consiste en ayudarlos a desarrollar todas sus capacidades humanas y espirituales, y a que las pongan al servicio de Dios.

- Es un deber muy importante del cual los padres no pueden desligarse y para realizarlo necesitan la ayuda de Dios y estar cerca de Él (10).
- Los padres son "los primeros y principales educadores de sus hijos" por lo que "deben crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres (…). La familia es por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan" (11).

Siguiente

10. Marcela Chavarría Olarte, *Paternidad y trascendencia* (México: Editorial Minos S.A. de C. V., 1991).
11. FC, no. 36.

Derecho-deber de los padres en la educación de sus hijos

La responsabilidad de ser padres

- "El derecho-deber educativo de los padres es esencial (…); no puede ser totalmente delegado o usurpado por otros. El **elemento más radical, que determina el derecho y deber educativo de los padres, es el amor paterno y materno**" (12).

- La escuela juega un papel importante también. Sin embargo, los padres tienen el derecho de elegir quién colabore con ellos en la educación de sus hijos.

- Los padres deben poner atención especial cuando en la escuela se empieza a dar a los niños y jóvenes el tema de educación sexual. La escuela no deberá enseñar ideologías que vayan en contra de los valores que los padres de familia deseen inculcar a sus hijos.

Foto "Mother And Children Reading Book On Couch"
(ID: 88017607) por: Jupiterimages
Fuente: www.photos.com

12. FC, no. 36.

Educación en valores, en la fe y en el amor

La responsabilidad de ser padres

- Los padres deberán poner un especial cuidado en cultivar la fe en sus hijos, creando un ambiente natural donde aprenderán a conocer y a amar a Dios, a confiar en Él y a respetar sus mandamientos.
- Los padres deben predicar con el ejemplo; "**mediante el testimonio de su vida, son los primeros mensajeros del Evangelio ante los hijos"**(13)**. Esto incluye rezar con ellos, leer la palabra de Dios, llevarlos a una relación personal y cercana con Cristo** (14).
- La familia:

1. Es el hogar donde los hijos aprenden los valores que les permitirán actuar con rectitud en la vida, distinguir entre el bien y el mal, defender la vida y la naturaleza, fortalecer su voluntad y hacer buen uso de la libertad.

2. Debe formar a sus hijos en el amor. La educación para el amor implica que los padres se amen, amen a sus hijos y los ayuden a desarrollar la capacidad de dar y recibir.

Siguiente

13. FC, no. 39.
14. Ibíd.

Educación en valores, en la fe y en el amor

La responsabilidad de ser padres

- Otro aspecto importante de la educación para el amor es el relacionado con la educación sexual:

1. "Debe llevar a los hijos a conocer y estimar las normas morales como garantía necesaria y preciosa para un crecimiento personal y responsable en la sexualidad humana" (15).

2. Los padres deben tratar el tema de la sexualidad desde un punto de vista integral (aspectos físicos, emocionales, psicológicos y sociales) y con criterios acordes a la dignidad de la persona. Debe hablarse en casa para evitar que terceras personas formen a los hijos con criterios distintos a los de la familia.

Volver

15. FC, No. 37

Diferencias
Planificación familiar y control natal

- La **planificación familiar** o **regulación de los nacimientos** requiere cierto comportamiento sexual de los esposos.
- El **control de la natalidad (o control natal)**, en el contexto secular (es decir, no religioso) se refiere casi siempre a las formas, métodos o políticas que tienen por objetivo controlar el crecimiento de la población. Generalmente los que más se promueven son los métodos artificiales y abortivos.

Diferencias	
Control de la natalidad	**Regulación de los nacimientos**
Por lo general se reduce a lo inmediato, a la protección para evitar una concepción.	Es la regulación natural de la fertilidad, requiere de la inteligencia y la voluntad para tomar decisiones acordes con la moral.
Estos dos conceptos no son sinónimos (16)	

Volver

16. P. Ramón Lucas Lucas, *Bioética para todos* (México: Editorial Trillas, S.A. de C.V., 2003), p. 59.

Derecho a decidir el número de hijos

Planificación familiar y control natal

- Los esposos son los únicos que deciden el número de hijos y cuándo tenerlos, y nadie, solo ellos, deben tomar esta decisión **a la luz de la razón y de la fe.** ¿Qué significa esto?

1

- Los cónyuges deben evaluar muy honestamente ante Dios y de manera razonada qué motivos los mueven a espaciar los nacimientos o a no tener más hijos.

2

- La Iglesia determina que debe haber motivos de tipo físico, económico, psicológico y social **verdaderamente serios** para actuar de esta manera (17). Ejemplos concretos: grave riesgo para la vida de la madre si se embaraza de nuevo, el peligro de transmitir una enfermedad grave al feto, etc. (18).

3

- Una forma prudente de actuar será solicitar el consejo de personas de buena conciencia experimentadas (un sacerdote, o bien, una persona madura en la fe que lleve su vida conyugal de acuerdo a lo que dicta la Iglesia) (19).

Siguiente

17. Cfr. HV, no. 10.
18. Mario Iceta y Augusto Sarmiento, *¡Nos casamos! Curso de preparación al matrimonio* (España: Ediciones Universidad de Navarra, S.A., 2005), p. 130.
19. Ibíd.

Derecho a decidir el número de hijos

Planificación familiar y control natal

- **“En la misión de transmitir la vida, los esposos no quedan por tanto libres para proceder arbitrariamente,** como si ellos pudieran determinar de manera completamente autónoma los caminos lícitos a seguir, sino que **deben conformar su conducta a la intención creadora de Dios”** (20).

Foto “Family In Front Of House”
(ID: 89967932) por: Comstock Images
Fuente: www.photos.com

Volver

20. HV, no. 10.

Formas para distanciar los nacimientos

- El padre Ramón Lucas señala que existen dos modos (21):

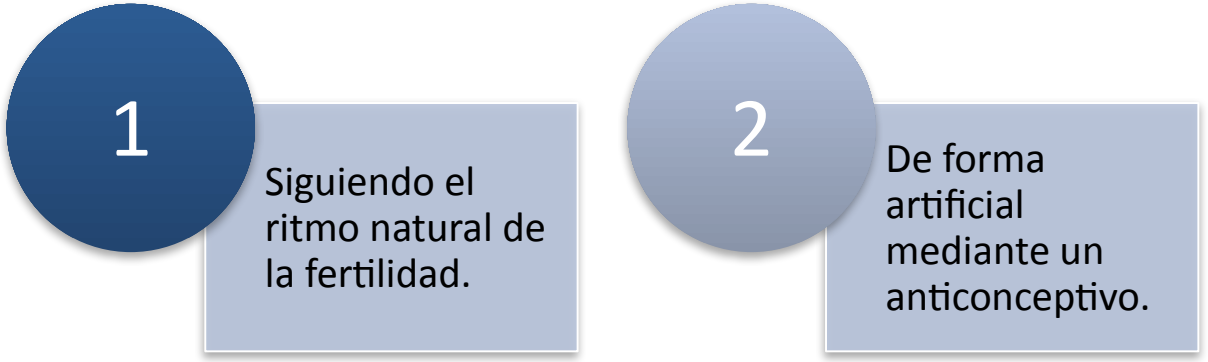

- Al respecto Humanae Vitae nos dice: “Dios ha dispuesto con sabiduría leyes y ritmos naturales de fecundidad que por sí mismos distancian los nacimientos” (22).

- La fertilidad de la mujer es cíclica, se alternan períodos fértiles y períodos no fértiles, los cuales se caracterizan por ciertos cambios biológicos y signos visibles en el cuerpo de la mujer (23).

21. P. Ramón Lucas Lucas, *Bioética para todos* (México: Editorial Trillas, S.A. de C.V., 2003), p. 55.
22. HV, no. 10.
23. P. Ramón Lucas Lucas, *Bioética para todos* (México: Editorial Trillas, S.A. de C.V., 2003), p. 55.

Volver

Regulación natural de la fertilidad

Formas para distanciar los nacimientos

- La **regulación natural de la fertilidad** "consiste en poder realizar el acto conyugal cuando la mujer está en período no fértil y en abstenerse cuando está en período fértil, si no quieren tener hijos" (24).

Métodos naturales (25)		
Lactancia	La lactancia retarda la ovulación en la mujer después de dar a luz pero no la evita.	**Ventajas de los métodos naturales:** 1. Moralmente lícitos 2. Participación en pareja 3. Reversibles 4. No presentan riesgos para la salud 5. Alta efectividad 6. Promueven el respeto y la comprensión en la pareja 7. Ayudan a fortalecer el dominio de sí mismo 8. Bajo costo
Método de temperatura basal	La ovulación provoca en la mujer un aumento en la temperatura corporal al despertarse cada mañana.	
Método del ritmo	Consiste en determinar mediante cálculos matemáticos los períodos fértiles.	
Billings	Consiste en identificar el inicio y el fin del período fértil observando las características del moco cervical, el cual va variando de consistencia según se acercan los días fértiles y la ovulación.	
Método sintotérmico	Consiste en observar de manera combinada tanto el moco cervical como la temperatura corporal basal. Además se realiza un cálculo para conocer mejor los días fértiles e infértiles de la fase preovulatoria (26).	

La regulación natural de la fertilidad **es lícita,** pero no se debe olvidar que las decisiones que tomen los esposos para su uso, deben estar orientadas por criterios de **paternidad responsable**, y no por criterios egoístas (27).

24. P. Ramón Lucas Lucas, *Bioética para todos* (México: Editorial Trillas, S.A. de C.V., 2003), p. 55.
25. Más información sobre estos métodos en el anexo del tema 6 titulado "Métodos de control natal".
26. Ana Otte et. al. *Cómo reconocer la fertilidad. El método sintotérmico* (Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, 2002), p. 37.
27. P. Ramón Lucas Lucas, *Bioética para todos* (México: Editorial Trillas, S.A. de C.V., 2003), p. 56.

Volver

Introducción | La responsabilidad de ser padres | Planificación familiar y control natal | Infertilidad

La anticoncepción

Formas para distanciar los nacimientos

- Se refiere a “toda acción que, en la realización del acto conyugal, se proponga como fin o como medio impedir la concepción, es decir, el encuentro entre el óvulo y los espermatozoides” (28). Con la anticoncepción se perturba la naturaleza del acto conyugal, y muchos anticonceptivos son abortivos (29). Se consideran métodos anticonceptivos:

1. El condón o preservativo.
2. El diafragma y el DIU (dispositivo intrauterino).
3. Esponjas, jaleas, óvulos, espuma.
4. La píldora anticonceptiva.

1. Anticonceptivos inyectables.
2. Parche e implante subcutáneo.
3. Anillo vaginal y coito interrumpido.
4. Métodos anticonceptivos quirúrgicos.

- Todos los métodos anticonceptivos artificiales ofrecen alguna complicación que perjudica la salud. Por ejemplo, las desventajas de las píldoras anticonceptivas son dolor de cabeza o senos, náuseas, vómito, entre otros. Mientras que los desórdenes menstruales son desventajas de los anticonceptivos inyectables.

Siguiente

28. P. Ramón Lucas Lucas, *Bioética para todos* (México: Editorial Trillas, S.A. de C.V., 2003), p. 56.
29. Ibíd.

La anticoncepción

Formas para distanciar los nacimientos

- Dentro de la anticoncepción están los **métodos anticonceptivos quirúrgicos** (también conocidos como esterilización temporal o permanente):

1. **Ligadura de trompas o salpingoclasia**
2. **Vasectomía**

- **Estos impiden de manera permanente que se dé un embarazo.** Son generalmente aceptados y utilizados en la sociedad, considerados como una opción "normal" una vez que la pareja ya tiene el número de hijos que quiere tener, o en algunos casos, para no tener hijos.

Siguiente

La anticoncepción, ¿es lícita?

Formas para distanciar los nacimientos

- La anticoncepción es **ilícita,** es decir, **moralmente incorrecta** por las siguientes razones:

1. Es contraria a los fines o significados unitivo y procreativo del acto conyugal.
2. Se evade la responsabilidad personal que conlleva el acto sexual de poder generar una nueva vida, y se delega esta responsabilidad a los métodos artificiales (30).
3. Se dañan los fines naturales del matrimonio, que son el bien de los esposos, **la procreación** y la educación de los hijos.
4. Como cristianos se comete grave falta a los mandatos de la Iglesia.

- Existen casos en que no se considera moralmente malo recurrir a la anticoncepción cuando el tratamiento que se debe seguir causa involuntariamente anticoncepción o esterilidad permanente.

- Por ejemplo, si se detecta un tumor maligno a la mujer (o al hombre) y debe ser sometida (o) a quimioterapia o radiación, esto provocará seguramente no poder concebir. No es la intención no concebir, sino que se tiene que recurrir a un medio para salvar una vida, y la consecuencia involuntaria es que no habrá una concepción.

Volver

30. P. Ramón Lucas Lucas, *Bioética para todos* (México: Editorial Trillas, S.A. de C.V., 2003), p. 60.

El aborto

Formas para distanciar los nacimientos

- Aborto "es la supresión de la vida del embrión humano antes de su nacimiento. Puede ser espontáneo o procurado" (31).

Aborto espontáneo	Aborto procurado
• Se interrumpe el embarazo de forma no deliberada (muere el embrión). Esto no es querido por la madre ni provocado por ella. • Se da por causas diversas: malformaciones del embrión, algún trastorno o enfermedad que padezca la madre y que no es conocido, etc. • No hay responsabilidad moral por parte de la madre, sin embargo, esta no debe ser negligente y tener los cuidados necesarios.	• "Es la eliminación deliberada y directa, como quiera que se realice, de un ser humano en la fase inicial de su existencia, que va de la concepción al nacimiento" (32). • Un aborto es **procurado**, de acuerdo a la definición anterior, sin importar en dónde esté el embrión (es decir, el lugar en el que se ubique dentro del aparato reproductor de la mujer), cualquiera que sea el tiempo que ha transcurrido desde la fecundación, sea cual sea el medio empleado para realizarlo, y sea cual sea el motivo para realizarlo.
Técnicas abortivas	
Quirúrgicas: aspiración o succión, embriotomía o raspado del las paredes del útero, histerotomía o aborto por cesárea, inducción de contracciones, envenenamiento, nacimiento parcial.	**Farmacológicas:** dispositivo intrauterino DIU o espiral, píldora del día después, la píldora abortiva RU 486.

31. P. Ramón Lucas Lucas, *Bioética para todos* (México: Editorial Trillas, S.A. de C.V., 2003), p. 121.
32. Juan Pablo II, "Carta Encíclica Evangelium vitae", *Vatican.va*, 25 de marzo de 1995, no. 58.

Siguiente

El aborto, ¿por qué es un crimen?

Formas para distanciar los nacimientos

- Porque el embrión, sin importar la etapa de desarrollo en que se encuentre, es un ser humano, **es persona,** y **lo es desde el momento de la fecundación.** Las pruebas de ello nos las da la ciencia (33):

1. El cigoto (que es el embrión en su primera fase de desarrollo) es un organismo nuevo.
2. Continuidad de su desarrollo.
3. Autonomía o independencia de la vida prenatal.

- Por lo anterior, el argumento tan usado hoy en día de que la mujer "puede hacer lo que quiera con su cuerpo" o que "tiene derecho sobre su cuerpo" carece de fundamento, porque de acuerdo con la ciencia, el bebé, ya desde la fecundación, es otra persona distinta a la madre.

Siguiente

33. Pilar Calva, "Identidad y estatuto del ser humano", *Catholic.net*, accesado el 14 de junio de 2012.

El aborto, ¿por qué es un crimen?

Formas para distanciar los nacimientos

- Desafortunadamente hay quienes se ciegan a lo que la ciencia ha demostrado y afirman que el bebé no es un ser humano en las primeras semanas de la concepción. Sin embargo, como católicos, nuestro deber es la **DEFENSA DE LA VIDA:**

1. "**La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción"** (34).

2. "**El embrión deberá ser defendido en su integridad,** cuidado y atendido médicamente en la medida de lo posible, como todo otro ser humano" (35).

3. La vida humana tiene un valor sagrado "**desde su inicio hasta su término"; los hombres que buscan la verdad y el bien pueden "afirmar el derecho de cada ser humano a ver respetado totalmente este bien primario suyo. Los creyentes en Cristo deben, de modo particular, defender y promover este derecho"** (36)**.**

34. CEC, no. 2270.
35. Ibíd., no. 2274.
36. Juan Pablo II, Carta Encíclica "Evangelium vitae", *Vatican.va,* 25 de marzo de 1995, no. 2.

Siguiente

El aborto, ¿por qué es un crimen?

Formas para distanciar los nacimientos

- En nuestro país se ha legalizado la práctica del aborto, argumentando causas aparentemente justificadas. Es necesario pensar antes de actuar, pedir consejo, e informarse bien para no cometer un acto criminal. **La vida humana es sagrada porque se trata de la vida de una persona, creada a imagen y semejanza de Dios.** Por tanto, el aborto siempre es reprobable.

- ¿Qué nos dice la Iglesia con respecto al aborto?

1. "El aborto se opone a la virtud de la justicia y viola directamente el precepto divino –no matarás-" (37).
2. "Hay que excluir absolutamente como vía lícita, la interrupción directa del proceso generador ya iniciado, y sobre todo el aborto directamente querido y procurado, aunque sea por razones terapéuticas" (38).

Abortar nunca es lícito. La vida humana es un valor muy alto. Dios es quien da la vida y la toma, debemos confiar en Él. Defender la vida siempre dejará paz en el alma y en la conciencia.

37. GS, no. 13.
38. HV, no. 14.

Volver

Alternativas lícitas
Fertilidad

- Después de un año de intentar tener un embarazo y no lograrlo se recomienda que la pareja acuda con un médico, sin embargo, no puede decirse todavía que padecen de infertilidad (39).

- Las causas de la infertilidad pueden ser de origen físico, psíquico, o ambos, y pueden deberse tanto al esposo como a la esposa, a problemas de ambos, o a causas de origen desconocido.

Foto "Woman Watching Clock"
(ID: 78652456) por: Comstock Images
Fuente: www.photos.com

Siguiente

39. "La fertilidad humana, ¿un problema?", *¡Tenemos que Hablar!,* octubre de 2009, 7.

Alternativas lícitas
Fertilidad

- ¿Qué pueden hacer los esposos cuando encuentran problemas para lograr un embarazo? Los expertos recomiendan los siguientes procedimientos, en el siguiente orden [40]:

1
- Primero revisar su sistema endócrino, que incluye entre otros, ovulación, tiroides, diabetes, función testicular, etc. También remediar enfermedades como la obesidad o la anorexia. Descartar asimismo endometriosis y clamidia.

2
- Una vez descartado lo anterior, la mujer puede hacerse un estudio para saber si tiene alguna malformación en el útero, y revisar la permeabilidad tubárica (es decir, que no haya obstrucción en las trompas de Falopio). El hombre deberá realizarse una espermatobioscopía directa (estudio para evaluar el semen), y/o biopsia de testículo.

Siguiente

40. Ibíd., p. 8.

Alternativas lícitas
Fertilidad

- Los tratamientos de asistencia a la fertilidad deben cumplir con los siguientes requisitos, para ser lícitos o moralmente correctos (41):

1. **Respetar el embrión humano.** No se deben destruir, congelar, manipular, ni comerciar embriones. Experimentar con ellos solamente se permite para fines terapéuticos (para prevenir o curar enfermedades del mismo embrión), no es lícito experimentar con ellos solo con fines de progreso técnico y científico (42).
2. **Respetar el acto sexual.** Solo son lícitos moralmente hablando, los **procedimientos que no dividan los dos fines o significados del acto conyugal, que no lo suplan, y en los que la fecundación se realice dentro del cuerpo de la mujer (intracorpórea).**
3. **Respetar la unidad de la familia.** Es decir, respetar las relaciones paterno-filiales (padres-hijos), por eso los gametos (espermatozoide y óvulo) deben ser de los mismos padres, no de otros.

- **La adopción es válida y lícita,** es solución noble y generosa en todos los sentidos que hace feliz al matrimonio que no tiene hijos, y al niño que no tiene una familia.

Volver

41. P. Ramón Lucas Lucas, *Bioética para todos* (México: Editorial Trillas, S.A. de C.V., 2003), pp. 51-53.
42 Ibíd., pp. 137-139.

Alternativas ilícitas

Fertilidad

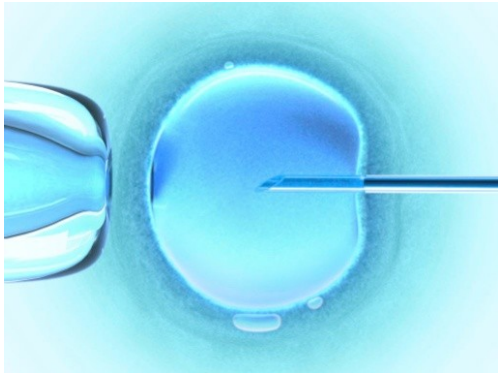

Foto "Ovum Cold Color (In Vitro Fertilization)" (ID: 92041742) por: Kiyoshi Takahase Segundo
Fuente: www.photos.com

- La fecundación artificial se refiere al "conjunto de técnicas dirigidas a conseguir una concepción humana fuera de su proceso natural en la unión sexual del hombre y la mujer" (43) .

- En muchos casos la fecundidad no se da en el matrimonio, y los esposos buscan la forma de lograrla por cualquier medio. La buena intención de curar una infertilidad **no justifica recurrir a cualquier medio** o cualquier proceso para lograr la concepción.

- **¿Cómo saber si una técnica de fecundación artificial es ilícita?** Si viola alguno de los 3 principios:

1. Respeto al embrión humano.
2. Respeto al acto sexual.
3. Respeto a la unidad de la familia.

Siguiente

43. P. Ramón Lucas Lucas, *Bioética para todos* (México: Editorial Trillas, S.A. de C.V., 2003), p.47

Alternativas ilícitas

Fertilidad

Algunas técnicas de fecundación artificial (44)		
Técnica	**¿Es ilícita?**	**Razones**
Inseminación artificial **Consiste en:** Inyectar semen en la vagina o útero de la mujer. Los espermatozoides una vez colocados en el útero deberán llegar a la trompa de Falopio donde la fecundación se dará en forma natural.	•Si el semen se obtiene fuera del acto conyugal (por ejemplo, por masturbación) es **ilícita.**	•Cualquier forma de obtener el semen que esté fuera de la relación sexual es un medio **ilícito** (por tanto todo el acto de la inseminación artificial es ilícito) pues no se respeta la naturaleza del acto sexual .
	• Si el semen se obtiene y recoge inmediatamente después del acto conyugal **es lícita.**	•Solo se está dando una ayuda técnica para la fecundación. No se sustituye el acto conyugal.
	•Si el semen es de un donador o se deposita en un útero que no es el de la esposa (subrogado) es **ilícita.**	•El esposo no es el padre sino simplemente un donador.

Siguiente

Alternativas ilícitas

Fertilidad

Algunas técnicas de fecundación artificial		
Técnica	**¿Es ilícita?**	**Razones**
Fecundación in Vitro (FIVET) **Consiste en:** Se extraen 8-10 óvulos de la mujer (previamente estimulados los ovarios para que los produzca), se obtienen espermatozoides del hombre, luego la fecundación se hace en el laboratorio. Se transfieren al útero solo de 3 a 4 embriones, el resto se congelan. Muy pocos se implantan, el resto muere.	No	Algunas de las razones principales son: •La fecundación se realiza in Vitro, es decir, artificialmente, **no es producto de la unión de los cónyuges.** •No se respeta el embrión sino que es tratado como objeto. Algunos mueren al no implantarse y otros se congelan para experimentar. •En muchas ocasiones se usan donadores de óvulos y de esperma, en tal caso, no se respeta la unión de la familia, el hijo tiene otros padres biológicos, distintos a los padres que lo criarán.

Siguiente

44. Equipo editorial de ¡Tenemos que Hablar!, "Dos palabras que contienen vida, significado y belleza: dignidad humana", *¡Tenemos que Hablar!,* octubre de 2009, 4.

Alternativas ilícitas

Fertilidad

- Como conclusión a este tema es necesario saber que **no todo lo que es técnicamente posible es moralmente ético.**

- Sabemos que esto es difícil de aceptar para los matrimonios que a toda costa desean un hijo, y por ello, se someten a tratamientos que con frecuencia ofenden la dignidad del ser humano y violan las reglas de la naturaleza; muchas veces lo hacen sin saber la gravedad de lo que están llevando a cabo.

Volver